



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

25 de abril de 2019

**DM-MAG-383-2019**

Señor  
Guillermo Compeán Jiménez  
Director  
Comisión Interamericana de Atún Tropical

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud formulada a este Despacho, mediante Oficio PESJ-153-2019, suscrito por el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura de fecha 05 de abril del 2019, realizo formal comunicación, indicando que la embarcación denominada *MONTENEME*, no cuenta con capacidad asignada por Costa Rica desde el 25 de febrero de 2019, en razón del vencimiento de su convenio operativo N° CV-008-2013. Lo anterior para que se tomen las medidas correspondientes de actualización del Registro Regional de Buques con respecto a dicha embarcación.

Atentamente;

Ana Cristina Quiros Soto  
**MINISTRA a.i.**

Dc/ma

C. Sr. Moisés Mug Villanueva- Presidente Ejecutivo INCOPECA  
Ref. 2019-143/DCS  
ARCHIVO